

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	474966
Número de orden de compra a modificar:	107614
Total de la Orden de Compra:	260,175,980.36
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	Caja de Vivienda Popular
Nombre del solicitante:	Juliette Alejandra Santana Merchan
Proveedor:	UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

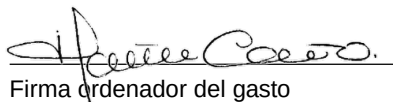
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-12-26 17:09:17

Detalle o justificación											
Que, finalizada la Orden de Compra, se debe proceder a la liquidación de la misma, de acuerdo con las siguientes consideraciones:											
1. a la prestación del servicio. 2. Que de acuerdo con los soportes que reposan en la CVP, el objeto contratado fue realizado por el Contratista a entera satisfacción, cumpliendo con las características, condiciones, cantidades, precios y especificaciones técnicas establecidas en la Orden de Compra. 3. Que a la fecha se tiene el siguiente estado financiero											
<table><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>DETALLE</th></tr><tr><td>VALOR INICIAL</td><td>\$197.228.132</td></tr><tr><td>VALORES ADICIONADOS</td><td>\$62.947.848</td></tr><tr><td>VALORES EJECUTADOS</td><td>\$259.994.236</td></tr><tr><td>SALDO</td><td>\$181.744</td></tr></table>	DESCRIPCIÓN	DETALLE	VALOR INICIAL	\$197.228.132	VALORES ADICIONADOS	\$62.947.848	VALORES EJECUTADOS	\$259.994.236	SALDO	\$181.744	
DESCRIPCIÓN	DETALLE										
VALOR INICIAL	\$197.228.132										
VALORES ADICIONADOS	\$62.947.848										
VALORES EJECUTADOS	\$259.994.236										
SALDO	\$181.744										
*Se adjunta Certificado Financiero expedido por la Subdirección Financiera, el cual hace parte integral del presente documento. 4. Que, el contratista ha recibido la suma de \$259.994.236 relacionada en el balance financiero, de las cuales se efectuaron las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo. 5. Que, de conformidad con el estado financiero efectuado, se informa a la Subdirección Financiera para que proceda a realizar los trámites relacionados con la liberación de los recursos no ejecutados de la orden de compra Nro. 107614 de 2023 equivalente a la suma de CIENTO OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$181.744) M/CTE, para que estos se reintegren al presupuesto.											

Detalle o justificación

6. Que, la CVP debe proceder adelantar los trámites administrativos y presupuestales correspondientes para el pago del saldo a favor del contratista y una vez cumplida la condición anterior, LAS PARTES se declararán a PAZ Y SALVO por todo concepto, situación que aceptan desde ya con la suscripción del presente documento.
7. El Contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el Acuerdo Marco y demás documentos que forman parte integral de la Orden de Compra No.107614 de 2023

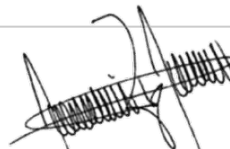
Hace parte integrante del presente documento: Informe de Supervisión, estado financiero, Póliza de Cumplimiento junto con sus anexos.



Firma ordenador del gasto

Nombre: MARTHA JANETH CARREÑO LIZARAZO

Documento: 52556668



Firma de proveedor

Nombre: **Mauricio Ruge Murcia**

Documento: **91260249**